

Página 62: García Rubio, Manuel Emilio. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0 puntos. Total puntos: 7,78»; debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1 punto. Total puntos: 8,78».

Página 64: Oliveira Ruiz, Francisco. Donde dice: «Antigüedad (Ap E) 2 años, 7 meses, 0,31 puntos», «Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Total puntos: 11,36»; debe decir: «Antigüedad (Ap E) 3 años, 4 meses, 0,40 puntos», «Titulación (Ap. C) 2 puntos. Total puntos: 11,95».

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Director general de la Función Pública, Alberto Sereno Álvarez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14537** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Patronato Municipal de la Vivienda (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 55, de fecha 4 de mayo de 1996, con la subsanación de error acordada por el Presidente el 9 de mayo, y publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 60, de fecha 16 de mayo de 1996, publica anuncio relativo a las bases específicas de la convocatoria de concurso-oposición, para cubrir una plaza de un Técnico de Grado Superior Licenciado en Derecho de la plantilla laboral del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 57, de fecha 12 de mayo de 1992, con la modificación de la base 9.ª, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 98, de 5 de agosto de 1995.

El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1996.—El Presidente de la Junta Rectora Patronato Municipal de la Vivienda.—Carlos Ripoll y Martínez de Bedoya.

**14538** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Mugarodos (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico informático-contable.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 117, de fecha 23 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Mugarodos para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico informático-contable.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugarodos, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

**14539** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Mugarodos (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 117, de fecha 23 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases

de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Mugarodos para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Aparejador/a municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugarodos, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

**14540** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 61, de 25 de mayo de 1996, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 98, de 29 de abril de 1996, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad y mediante oposición, de dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

**14541** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 66, de fecha 28 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

Esta plaza se reserva a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pradejón, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde.

**14542** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Valdelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Empleado de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», suplemento al número 127, correspondiente al día 29 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, una plaza de Empleado de Servicios Múltiples, con carácter laboral indefinido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valdelaguna, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, Luis Alfonso Galán Higuera.